



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS



<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 5.300 ptas. Semestral ..... 3.180 ptas. Trimestral ..... 2.014 ptas. Ayuntamientos . 3.975 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  <b>Dtor. Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</b>  Ejemplar: 60 pesetas      :—:      De años anteriores: 150 pesetas	<b>INSERCIÓNES</b> 150 ptas. por línea (D.N. A-4) 100 ptas. por línea (cuartilla) 1.000 ptas. mínimo Pagos adelantados
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958	
<b>Año 1989</b>		<b>Jueves 7 de septiembre</b>	<b>Número 170</b>

### Diputación Provincial de Burgos

#### SERVICIO DE RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES

##### Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el próximo día 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Contribuciones e Impuestos de Territorial Rústica, Urbana, Cuota Fija de Ganadería, Seguridad Social Agraria, Licencia Fiscal Industrial y Licencia Fiscal Profesionales, correspondientes al año 1989, así como las Exacciones Municipales del año en curso, de los Ayuntamientos de la provincia que han encomendado la recaudación de sus Tributos al Servicio Provincial de Recaudación de esta Diputación.

La cobranza se realizará conforme al itinerario que se adjunta.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de las Zonas, desde el día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día que estableció el art. 79 del Reglamento General de Recaudación, modificado por el Real Decreto 338/85 de 15 de marzo, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de las Oficinas Recaudatorias, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria durante el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y de Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que

señala el art. 83 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, incurrirán en recargo del 20 %, procediéndose el cobro en vía de apremio, de conformidad con el Real Decreto 338/85, de 15 de marzo.

Burgos, 1 de septiembre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

\* \* \*

#### ZONA SEGUNDA DE BURGOS

*Itinerario a seguir por las distintas Zonas relacionadas para la cobranza, en período voluntario, correspondientes al año 1989*

- Agés, día 27 de octubre.
- Albillos, día 20 de octubre.
- Alcocero de Mola, día 16 de octubre.
- Arcos, día 26 de octubre.
- Arlanzón, día 23 de octubre.
- Arraya de Oca, día 18 de octubre.
- Arroyal, día 10 de octubre.
- Atapuerca, día 27 de octubre.
- Ausines (Los), día 30 de octubre.
- Avellanosa del Páramo, día 5 de octubre.
- Barrios de Colina, día 25 de octubre.
- Bascañana, día 27 de septiembre.
- Belorado, días 6, 9, 10, 11 y 13 de octubre.
- Cabia, día 20 de octubre.
- Cañizar de Argañó, día 13 de octubre.
- Carcedo de Burgos, día 31 de octubre.
- Cardeñadizo, día 31 de octubre.
- Cardeñajimeno, día 7 de octubre.
- Cardeñuela Riopico, día 26 de octubre.
- Carrias, día 2 de octubre.
- Castildelgado, día 28 de septiembre.
- Castrillo del Val, día 7 de octubre.
- Cayuela, día 20 de octubre.
- Celada del Camino, día 18 de octubre.
- Celadas (Las), día 9 de octubre.
- Celadilla Sotobrín, día 6 de octubre.

Cerezo de Riotirón, días 3 y 4 de octubre.  
 Cernégula, día 19 de septiembre.  
 Cerratón de Juarros, día 18 de octubre.  
 Cubillo del Campo, día 27 de octubre.  
 Cuevas de Juarros, día 30 de octubre.  
 Espinosa del Camino, día 17 de octubre.  
 Estépar, día 16 de octubre.  
 Eterna, día 6 de octubre.  
 Fresneda de la Sierra, día 20 de septiembre.  
 Fresneña, día 28 de septiembre.  
 Fresno de Riotirón, día 29 de septiembre.  
 Fresno de Rodilla, día 25 de octubre.  
 Galarde, día 5 de octubre.  
 Garganchón, día 25 de septiembre.  
 Gredilla la Polera, día 20 de septiembre.  
 Hontomín, día 19 de septiembre.  
 Hontoria de la Cantera, día 27 de octubre.  
 Hormaza, día 17 de octubre.  
 Hormazas (Las), día 3 de octubre.  
 Hornillos del Camino, día 17 de octubre.  
 Huérmeces, día 2 de octubre.  
 Hurones, día 24 de octubre.  
 Ibeas de Juarros, día 20 de octubre.  
 Ibrillos, día 27 de septiembre.  
 Isar, día 13 de octubre.  
 Lodoso, día 11 de octubre.  
 Mansilla de Burgos, día 28 de septiembre.  
 Marmellar de Abajo, día 10 de octubre.  
 Marmellar de Arriba, día 10 de octubre.  
 Masa, día 20 de septiembre.  
 Mazuelo de Muñó, día 19 de octubre.  
 Medinilla de la Dehesa, día 18 de octubre.  
 Modúbar de la Emparedada, día 31 de octubre.  
 Molina de Ubierna (La), día 22 de septiembre.  
 Nuez de Abajo (La), día 9 de octubre.  
 Orbaneja Riopico, día 26 de octubre.  
 Palacios de Benaver, día 21 de octubre.  
 Palazuelos de la Sierra, día 30 de octubre.  
 Páramo del Arroyo, día 10 de octubre.  
 Pedrosa de Río Urbel, día 11 de octubre.  
 Pineda de la Sierra, día 19 de octubre.  
 Pradoluengo, días 25 y 26 de septiembre.  
 Puras de Villafranca, día 19 de septiembre.  
 Quintanadueñas, día 10 de octubre.  
 Quintanalara, día 30 de octubre.  
 Quintanaloranco, día 2 de octubre.  
 Quintanaortuño, día 6 de octubre.  
 Quintanapalla, día 25 de octubre.  
 Quintanarruz, día 22 de septiembre.  
 Quintanilla Pedro Abarca, día 2 de octubre.  
 Quintanillas (Las), día 21 de octubre.  
 Quintanilla Sobresierra, día 20 de septiembre.  
 Quintanilla Somuñó, día 19 de octubre.  
 Quintanilla Vivar, día 26 de septiembre.  
 Rábanos, día 22 de septiembre.  
 Rabé de las Calzadas, día 14 de octubre.  
 Rebolledas (Las), día 6 de octubre.  
 Redecilla del Camino, día 27 de septiembre.  
 Redecilla del Campo, día 29 de septiembre.  
 Revilla del Campo, día 30 de octubre.  
 Revillarruz, día 27 de octubre.  
 Riocerezo, día 24 de octubre.  
 Rioseras, día 25 de septiembre.  
 Robredo Temiño, día 23 de octubre.  
 Ros, día 3 de octubre.

Rubena, día 26 de octubre.  
 Saldaña de Burgos, día 4 de octubre.  
 Salgüero de Juarros, día 24 de octubre.  
 San Adrián de Juarros, día 24 de octubre.  
 San Pedro Samuel, día 5 de octubre.  
 Santa Cruz de Juarros, día 24 de octubre.  
 Santa Cruz del Valle Urbión, día 19 de septiembre.  
 Santa María Tajadura, día 21 de octubre.  
 Santibáñez Zarzaguda, día 28 de septiembre.  
 Santovenia de Oca, día 23 de octubre.  
 San Vicente del Valle, día 20 de septiembre.  
 Sarracín, día 5 de octubre.  
 Sotopalacios, día 27 de septiembre.  
 Sotragero, día 29 de septiembre.  
 Susinos del Páramo, día 4 de octubre.  
 Tardajos, día 25 de octubre.  
 Tobes y Rahedo, día 23 de octubre.  
 Tosantos, día 5 de octubre.  
 Tremellos, día 3 de octubre.  
 Ubierna, día 26 de septiembre.  
 Urrez, día 22 de septiembre.  
 Valmala, día 22 de septiembre.  
 Valle de Oca, día 16 de octubre.  
 Vitoria de Rioja, día 28 de septiembre.  
 Vilviestre de Muñó, día 18 de octubre.  
 Villaescusa la Sombría, día 18 de octubre.  
 Villafranca Montes de Oca, día 17 de octubre.  
 Villagalijo, día 19 de septiembre.  
 Villagonzalo, día 26 de octubre.  
 Villagutiérrez, día 17 de octubre.  
 Villambistia, día 5 de octubre.  
 Villamiel de la Sierra, día 30 de octubre.  
 Villanueva Río Ubierna, día 29 de septiembre.  
 Villariego, día 26 de octubre.  
 Villarmentero, día 14 de octubre.  
 Villarmero, día 29 de septiembre.  
 Villasur de Herreros, día 19 de octubre.  
 Villaverde Peñahorada, día 25 de septiembre.  
 Villavieja de Muñó, día 19 de octubre.  
 Villayerno Morquillas, día 24 de octubre.  
 Villorejo, día 4 de octubre.  
 Zalduendo, día 23 de octubre.  
 Zumel, día 9 de octubre.

#### ZONA TERCERA DE BURGOS

Acedillo; Días 9, 10, 11, 13; mes, octubre; Horario, de 10 a 1.  
 Amaya, día 25 de septiembre, de 4 a 6.  
 Arenillas de Río Pisuegra, día 18 de septiembre, de 10 a 1,30 horas.  
 Balbases (Los), día 19 de septiembre, de 9,30 a 6.  
 Barrio de Muñó, día 15 de septiembre, de 10 a 12 h.  
 Barrio de San Felices, día 25 de septiembre, de 3 a 3,30 horas.  
 Basconcillos del Tozo, días 19 y 20 de septiembre, de 11 a 1 horas.  
 Belbimbre, día 15 de septiembre, de 12 a 2 horas.  
 Cañizar de Amaya, día 26 de septiembre, de 3 a 4 h.  
 Castellanos de Castro, día 20 de septiembre, de 10 a 12 horas.  
 Castrillo de Murcia, día 20 de septiembre, de 3 a 6.  
 Castrillo Matajudíos, día 27 de octubre, de 4 a 6 h.  
 Castrillo Riopisuegra, día 16 de septiembre, 10 a 11.  
 Castrojeriz, días 24, 25, 26, 27 de octubre, de 10 a 2.

Citros del Páramo, día 19 de septiembre, de 1 a 2.  
 Coculina, días 9, 10, 11, 13 de octubre, de 10 a 1 h.  
 Cuevas de Amaya, día 26 de septiembre, de 10 a 12.  
 Escalada, día 29 de septiembre, de 11 a 12 horas.  
 Grijalba, día 16 de septiembre, de 12 a 1,30 horas.  
 Gredilla de Sedano, día 2 de octubre, de 9 a 10 h.  
 Guadilla de Villamar, día 28 de septiembre, de 10 a 12 horas.  
 Hinestrosa, día 28 de octubre, de 4 a 6 horas.  
 Hontanas, día 20 de septiembre, de 12 a 2 horas.  
 Humada, día 22 de septiembre, de 10 a 2 horas.  
 Ilesias, día 25 de septiembre, de 9 a 1 hora.  
 Itero del Castillo, día 22 de septiembre, de 9 a 12.  
 La Nuez de Arriba, día 28 de septiembre, de 4 a 5.  
 Manciles, día 17 de septiembre, de 10 a 11 horas.  
 Melgar de Fernamental, días 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17 de octubre, de 10 a 1,30 horas.  
 Montorio, día 28 de septiembre, de 11 a 1,30 horas.  
 Nidáguila, día 29 de septiembre, de 3 a 5 horas.  
 Olmillos de Sasamón, día 19 de septiembre, de 4 a 5,30 horas.  
 Orbaneja del Castillo, día 29 de septiembre, de 10 a 11 horas.  
 Padilla de Abajo, día 15 de septiembre, de 10 a 11,30.  
 Padilla de Arriba, día 18 de septiembre, de 10 a 12,30.  
 Palacios de Riopisuerga, día 18 de septiembre, de 4 a 6 horas.  
 Palazuelos de Muñó, día 15 de septiembre, de 4 a 6.  
 Pampliega, día 26 de septiembre, de 10 a 6 horas.  
 Pedrosa del Páramo, día 15 de septiembre, de 12 a 1.  
 Pedrosa del Príncipe, día 27 de septiembre, de 10 a 2.  
 Pesquera de Ebro, día 2 de octubre, de 4 a 5.  
 Piedra (La), día 20 de septiembre, de 4 a 5 horas.  
 Rebollo de la Torre, día 29 de septiembre, de 10 a 1,00 horas.  
 Revilla Vallegera, día 28 de septiembre, de 10 a 1.  
 Rezmondo, día 16 de septiembre, de 9 a 10 horas.  
 Salazar de Amaya, día 26 de septiembre, de 12 a 1.  
 Sandoval de la Reina, días 9, 10, 11, 13 de octubre, de 10 a 1 hora.  
 San Llorente de la Vega, día 30 de septiembre, de 11 a 12 horas.  
 Sargentos de la Lora, día 27 de septiembre, de 10 a 2.  
 Sasamón, días 18-19 de septiembre, de 10 a 1 hora.  
 Sedano, día 2 de octubre, de 10,30 a 2 horas.  
 Sordillos, día 16 de septiembre, de 4 a 5 horas.  
 Sotovellanos, día 26 de septiembre, de 4 a 5 horas.  
 Sotresgudo, día 25 de septiembre, de 10 a 1 hora.  
 Tamarón, día 25 de septiembre, de 1 a 2 horas.  
 Tapia, días 9, 10, 11, y 13 de octubre, de 10 a 1 h.  
 Tobar, día 17 de septiembre, de 11 a 12 horas.  
 Tubilla del Agua, día 3 de octubre, de 10 a 1 hora.  
 Urbel del Castillo, día 28 de septiembre, de 9,30 a 10,30 horas.  
 Valdelateja, día 29 de septiembre, de 1 a 1,30 horas.  
 Valle de Valdelucio, días 21 y 22 de septiembre, de 10 a 1 hora.  
 Vallegera, día 28 de septiembre, de 4 a 6 horas.  
 Valles de Palenzuela, día 29 de septiembre, de 9 a 11,30 horas.  
 Villadiego, días 9, 10, 11, y 13 de octubre, de 10 a 1.  
 Villahizán de Treviño, días 9, 10, 11 y 13 de octubre, de 10 a 1 hora.  
 Villademiro, día 25 de septiembre, de 4 a 6 horas.

Villamayor de Treviño, día 16 de septiembre, de 10 a 12 horas.  
 Villamedianilla, día 29 de septiembre, de 12 a 2 h.  
 Villanueva de Argaño, día 4 de octubre, de 10 a 11 h.  
 Villanueva de Odra, días 9, 10, 11 y 13 de octubre, de 10 a 1 hora.  
 Villaquirán de la Puebla, día 22 de septiembre, de 1 a 2 horas.  
 Villaquirán de los Infantes, día 30 de septiembre, de 10 a 1 hora.  
 Villasandino, días 26 y 27 de septiembre, de 10 a 1.  
 Villasideiro, día 1 de octubre, de 11 a 12 horas.  
 Villasilos, día 28 de octubre, de 10 a 12 horas.  
 Villaverde Mojina, día 2 de octubre, de 9,30 a 12.  
 Villaveta, día 28 de octubre, de 12 a 2 horas.  
 Villazopeque, día 2 de octubre, de 12 a 2 horas.  
 Villegas, día 18 de septiembre, de 4 a 5 horas.  
 Yudego y Villandiego, día 20 de septiembre, de 9 a 11,30 y de 12 a 1 hora.  
 Zarzosa de Riopisuerga, día 16 de septiembre, de 11 a 1 hora.

#### ZONA DE ARANDA DE DUERO

Adrada de Haza, día 18 de septiembre.  
 Arandilla, día 18 de septiembre.  
 Baños de Valdearados, días 19 y 20 de septiembre.  
 Berlangas de Roa, día 19 de septiembre.  
 Boada de Roa, día 20 de septiembre.  
 Brazacorta, día 19 de septiembre.  
 Caleruega, días 25 y 26 de septiembre.  
 Campillo de Aranda, día 18 de septiembre.  
 Coruña del Conde, día 22 de septiembre.  
 Cueva de Roa (La), 22 de septiembre.  
 Fresnillo de las Dueñas, día 25 de septiembre.  
 Fuentelcásped, días 28 y 29 de septiembre.  
 Fuentelisendo, día 27 de septiembre.  
 Fuentenebro, día 28 de septiembre.  
 Fuentespina, días 2 y 3 de octubre.  
 Gumiél de Hizán, días 9, 10 y 11 de octubre.  
 Gumiél de Mercado, días 4 y 5 de octubre.  
 Guzmán, día 26 de septiembre.  
 Haza, día 2 de octubre.  
 Hontangas, día 2 de octubre.  
 Hontoria de Valdearados, día 6 de octubre.  
 Horra (La), días 4 y 5 de octubre.  
 Hoyales de Roa, días 25 y 26 de septiembre.  
 Mambrilla de Castrejón, día 27 de septiembre.  
 Milagros, días 5 y 6 de octubre.  
 Moradillo de Roa, día 9 de octubre.  
 Nava de Roa, días 28 y 29 de septiembre.  
 Olmedillo de Roa, días 3 y 4 de octubre.  
 Oquillas, día 11 de octubre.  
 Pardilla, día 20 de septiembre.  
 Pedrosa de Duero, día 6 de octubre.  
 Peñaranda de Duero, días 17, 18 y 19 de octubre.  
 Quemada, día 13 de octubre.  
 Quintana del Pidio, día 22 de septiembre.  
 Quintanamanvirgo, día 9 de octubre.  
 Roa de Duero, días 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre.  
 San Juan del Monte, días 23 y 24 de octubre.  
 San Martín de Rubiales, día 10 de octubre.  
 Santa Cruz de la Salceda, día 13 de octubre.  
 Sequera de Haza (La), día 13 de octubre.

Sotillo de la Ribera, días 2 y 3 de octubre.  
 Terradillos de Esgueva, día 11 de octubre.  
 Torregalindo, día 16 de octubre.  
 Tubilla del Lago, día 27 de septiembre.  
 Vadocondes, días 25 y 26 de octubre.  
 Valcavado de Roa, día 16 de octubre.  
 Valdeande, día 10 de octubre.  
 Valdezate, día 18 de octubre.  
 Vid de Aranda (La), día 27 de octubre.  
 Zuzones, día 27 de octubre.  
 Guma, día 31 de octubre.  
 La Vid, día 31 de octubre.  
 Villaescusa de Roa, día 17 de octubre.  
 Villalba de Duero, día 16 de octubre.  
 Villalbilla de Gumiel, día 29 de septiembre.  
 Villanueva de Gumiel, día 19 de octubre.  
 Zazuar, 2 y 3 de noviembre.

#### ZONA DE BRIVIESCA

Abajas, día 27 de septiembre.  
 Aguas Cándidas, día 27 de septiembre.  
 Aguilar de Bureba, día 25 de septiembre.  
 Bañuelos de Bureba, día 18 de septiembre.  
 Barcina de los Montes, día 19 de septiembre.  
 Barrios de Bureba, día 20 de septiembre.  
 Bentretea, día 20 de septiembre.  
 Berzosa de Bureba, día 18 de septiembre.  
 Busto de Bureba, día 22 de septiembre.  
 Cantabrana, día 20 de septiembre.  
 Carcedo de Bureba, día 27 de septiembre.  
 Cascajares de Bureba, día 26 de septiembre.  
 Castil de Lences, día 27 de septiembre.  
 Castil de Peones, día 26 de septiembre.  
 Cillaperlata, día 29 de septiembre.  
 Cornudilla, día 20 de septiembre.  
 Cubo de Bureba, día 22 de septiembre.  
 Frías, día 29 de septiembre.  
 Fuentebureba, día 18 de septiembre.  
 Galbarros, día 25 de septiembre.  
 Grisaleña, día 18 de septiembre.  
 Hermosilla, día 22 de septiembre.  
 Lences, día 27 de septiembre.  
 Llano de Bureba, día 21 de septiembre.  
 Monasterio de Rodilla, día 25 de septiembre.  
 Navas de Bureba, día 20 de septiembre.  
 Oña, día 19 de septiembre.  
 Padrones de Bureba, día 27 de septiembre.  
 Parte de Bureba (La), día 22 de septiembre.  
 Piérnigas, día 25 de septiembre.  
 Pino de Bureba, día 20 de septiembre.  
 Poza de la Sal, día 21 de septiembre.  
 Prádanos de Bureba, día 26 de septiembre.  
 Quintanabureba, día 25 de septiembre.  
 Quintanaélez, día 26 de septiembre.  
 Quintanavides, día 26 de septiembre.  
 Quintanilla San García, día 18 de septiembre.  
 Reinoso, día 26 de septiembre.  
 Rojas, día 21 de septiembre.  
 Rublacedo de Abajo, día 27 de septiembre.  
 Rucandio, día 27 de septiembre.  
 Salas de Bureba, día 28 de septiembre.  
 Salinillas de Bureba, día 25 de septiembre.  
 Santa María del Invierno, día 25 de septiembre.  
 Santa Olalla de Bureba, día 25 de septiembre.

Solduengo, día 22 de septiembre.  
 Terminón, día 20 de septiembre.  
 Vallarta de Bureba, día 18 de septiembre.  
 Vesgas (Las), día 22 de septiembre.  
 Vid de Bureba (La), día 18 de septiembre.  
 Vileña, día 20 de septiembre.  
 Zuñeda, día 18 de septiembre.  
 B.º Díaz Ruiz, día 22 de septiembre.  
 Quintanaopio, día 20 de septiembre.  
 Terrazos, día 22 de septiembre.

#### ZONA DE LERMA

Avellanosa de Muñó, día 20 de septiembre.  
 Bahabón de Esgueva, día 18 de septiembre.  
 Cabañes de Esgueva, día 19 de septiembre.  
 Cebreco, día 20 de septiembre.  
 Ciadoncha, día 11 de octubre.  
 Cilleruelo de Abajo, día 19 de octubre.  
 Cilleruelo de Arriba, día 23 de septiembre.  
 Ciruelos de Cervera, día 21 de septiembre.  
 Cogollos, día 7 de octubre.  
 Covarrubias, días 2 y 3 de octubre.  
 Cuevas de San Clemente, día 10 de octubre.  
 Fontioso, día 30 de septiembre.  
 Iglesiarrubia, día 20 de septiembre.  
 Lerma, desde el día 20 de octubre hasta el día 15 de noviembre.  
 Madrigal del Monte, día 9 de octubre.  
 Madrigalejo del Monte, día 4 de octubre.  
 Mahamud, día 6 de octubre.  
 Mazuela, día 9 de octubre.  
 Mecerreyes, día 10 de octubre.  
 Nebreda, día 4 de octubre.  
 Olmillos de Muñó, día 7 de octubre.  
 Peral de Arlanza, día 6 de octubre.  
 Pineda-Trasmonte, día 25 de septiembre.  
 Pinilla-Trasmonte, día 19 de septiembre.  
 Presencio, día 10 de octubre.  
 Puentedura, día 29 de septiembre.  
 Quintanilla-Tordueles, días 26, 27 y 28 de septiembre.  
 Quintanilla de la Mata, día 13 de octubre.  
 Quintanilla del Coco, día 18 de septiembre.  
 Retuerta, día 3 de octubre.  
 Royuela de Riofranco, día 23 de octubre.  
 Santa Cecilia, día 27 de octubre.  
 Santa Inés, día 27 de octubre.  
 Santa María del Campo, días 28 y 29 de septiembre.  
 Santa María de Mercadillo, día 22 de septiembre.  
 Santibáñez de Esgueva, día 20 de septiembre.  
 Santibáñez del Val, día 18 de septiembre.  
 Solarana, día 27 de septiembre.  
 Tejada, día 18 de septiembre.  
 Tordómar, día 20 de octubre.  
 Torrecilla del Monte, día 4 de octubre.  
 Torrepadre, día 5 de octubre.  
 Torresandino, días 21 y 22 de septiembre.  
 Tórtoles de Esgueva, día 25 de septiembre.  
 Villovela, día 26 de septiembre.  
 Valdorros, día 9 de octubre.  
 Villafruela, día 5 de septiembre.  
 Villahoz, días 2 y 3 de octubre.  
 Villalmanzo, día 16 de octubre.  
 Villamayor de los Montes, día 17 de octubre.

Villangómez, día 17 de octubre.  
 Villaverde del Monte, día 13 de octubre.  
 Zael, día 20 de octubre.

#### ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Aitable, día 28 de septiembre.  
 Ameyugo, día 29 de septiembre.  
 Bozoo, día 4 de octubre.  
 Buggedo, día 29 de septiembre.  
 Condado de Treviño, días 2, 3 y 5 de octubre.  
 Encío, día 29 de septiembre.  
 Albaina, día 2 de octubre.  
 Miraveche, día 26 de septiembre.  
 Pancorbo, día 3 de octubre.  
 Puebla de Arganzón (La), día 5 de octubre.  
 Santa Gadea del Cid, día 4 de octubre.  
 Santa María Ribarredonda, día 28 de septiembre.  
 Valluércanes, día 28 de septiembre.  
 Villanueva de Teba, día 28 de septiembre.

#### ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Arauzo de Miel, día 11 de octubre.  
 Arauzo de Salce, día 6 de octubre.  
 Arauzo de Torre, día 10 de octubre.  
 Barbadillo de Herreros, día 20 de octubre.  
 Barbadillo del Mercado, día 9 de octubre.  
 Barbadillo del Pez, día 25 de octubre.  
 Cabezón de la Sierra, día 20 de septiembre.  
 Campolara, día 25 de septiembre.  
 Canicosa de la Sierra, día 26 de septiembre.  
 Carazo, día 7 de noviembre.  
 Cascajares de la Sierra, día 22 de septiembre.  
 Castrillo de la Reina, día 18 de octubre.  
 Contreras, día 19 de septiembre.  
 Espinosa de Cervera, día 27 de octubre.  
 Gallega (La), día 3 de octubre.  
 Hacinas, día 22 de septiembre.  
 Hinojar del Rey, día 27 de septiembre.  
 Hontoria del Pinar, día 31 de octubre.  
 Hortigüela, día 3 de noviembre.  
 Huerta de Arriba, día 4 de octubre.  
 Huerta de Rey, día 13 de octubre.  
 Jaramillo de la Fuente, día 27 de septiembre.  
 Jaramillo Quemado, día 4 de octubre.  
 Jurisdicción de Lara, día 3 de octubre.  
 La Revilla y Ahedo, día 19 de septiembre.  
 Mambrillas de Lara, día 20 de septiembre.  
 Mamolar, día 8 de noviembre.  
 Monasterio de la Sierra, día 4 de noviembre.

Moncalvillo, día 30 de septiembre.  
 Monterrubio de la Demanda, día 21 de octubre.  
 Neila, día 10 de octubre.  
 Palacios de la Sierra, día 16 de octubre.  
 Peñalba de Castro, día 2 de octubre.  
 Pinilla de los Barruecos, día 28 de octubre.  
 Pinilla de los Moros, día 30 de septiembre.  
 Quintanar de la Sierra, días 23 y 24 de octubre.  
 Quintanarraya, día 29 de septiembre.  
 Rabanera del Pinar, día 25 de septiembre.  
 Regumiel de la Sierra, día 11 de octubre.  
 Riocavado de la Sierra, día 17 de octubre.  
 Salas de los Infantes, días 6, 7 y 8 de noviembre.  
 San Millán de Lara, día 13 de octubre.  
 Santo Domingo de Silos, día 30 de octubre.  
 Tinieblas, día 27 de octubre.  
 Torrelara, día 20 de octubre.  
 Valle de Valdelaguna, día 6 de noviembre.  
 Vilviestre del Pinar, día 7 de octubre.  
 Villaespaña, día 17 de octubre.  
 Villanueva de Carazo, día 3 de noviembre.  
 Villoruebo, día 25 de octubre.  
 Vizcainos, día 29 de septiembre.

#### ZONA DE VILLARCAYO

Alfoz de Bricia, día 14 de octubre.  
 Alfoz de Santa Gadea, día 17 de octubre.  
 Altos (Los), días 19 y 20 de octubre.  
 Arijá, día 18 de octubre.  
 Berberana, día 10 de octubre.  
 Espinosa de los Monteros, días 17, 18, 19, 20 y 24 de octubre.  
 Junta de Traslaloma, día 11 de octubre.  
 Jurisdicción de San Zadornil, día 10 de octubre.  
 Junta de Villalba de Losa, día 10 de octubre.  
 Merindad de Cuesta Urria, día 27 de octubre.  
 Merindad de Montija, días 13 y 14 de octubre.  
 Merindad de Sotocueva, días 3 y 4 de octubre.  
 Merindad de Valdeporres, días 5, 6, 7 y 8 de octubre.  
 Merindad de Valdiviello, día 21 de octubre.  
 Partido La Sierra, día 21 de octubre.  
 Trespaderne, días 28, 29 y 30 de septiembre.  
 Valle de Losa, días 25 y 26 de octubre.  
 Valle de Mena, días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de octubre.  
 Valle de Tobalina, días 23, 24, 25 y 28 de octubre.  
 Valle de Valdebezana, días 10, 11 y 13 de octubre.  
 Valle de Zamanzas, día 31 de octubre.  
 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, del 2 al 15 de noviembre.

## Providencias Judiciales

### BRIVIESCA

#### Juzgado de Distrito

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia del mismo día de la fe-

cha, dictada en juicio de faltas número 119/89, sobre imprudencia con lesiones, seguidos en virtud de atestado de la Guardia Civil, contra Hammou Laktit, resultando perjudicado el mismo, se ha acordado citar a Hammou Laktit, cuyo último domicilio conocido es calle Anderlecht, 28 de 1000 Bruxelles (Bélgica), hoy en ignorado paradero, y al R. L. de la Compañía de Se-

guros Patriotique, S. A., con domicilio social en Frankrijklei, 1, de 2000 Antwerpen (Bélgica), a fin de que comparezcan en la Sala de Vistas de este Juzgado, el próximo día 27 de octubre y hora de las 10,30 de su mañana para la celebración del oportuno juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con el

apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste de citación a Hammou Laktit y R. L. de la Compañía de Seguros Patriotique, S. A., expido la presente en Briviesca, a 25 de agosto de 1989. — La Secretaría (ilegible).

5479.—3.000,00

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia del mismo día de la fecha, dictada en los presentes autos de juicio de faltas núm. 130 de 1989, sobre imprudencia con daños, contra Julio Bárcena García, John Barrie Dobson y R. C. S. Barrinsto Mapps T. A., BS Mapps Transport, en virtud de atestado de la Guardia Civil, se ha acordado citar a John Barrie Dobson, con domicilio en Sunny-Hill-Caxton Street 158, de Derby (GB), y al R. L. de la Compañía Norwich Unión Fire Insurance Society LTD -Scottish Unión and National Insurance C. O., y al R. L. Barrington Mapps T. A., BS Mapps Transport, con domicilio en 14 Severn View RD, Yorkley GL 154 SF, a fin de que comparezcan en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 27 de octubre y hora de las 10,40 de su mañana, advirtiéndoles que deberán comparecer provistos de todos los medios de prueba de que intenten valerse y apercibiéndoles de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a John Barrie Dobson, R. L. Compañía Norwich Unión Fire Insurance Society LTD Scottish Unión and National Insurance C. O., y al R. L. Darrington Mapps T. A., BS Mapps Transport, expido la presente en Briviesca, a 25 de agosto de 1989. — La Secretaría (ilegible).

5480.—4.200,00

### VILLADIEGO

#### Juzgado de Distrito

##### Requisitoria

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Fernández Landeta, Juez de Distrito de Villadiego. Hago saber: Que en este Juzga-

do se tramita juicio de faltas número 130/88, en cuyos autos se dictó sentencia, con fecha 18 de abril de 1989, por la que se condenaban a Perret Rober Georges Yves y Bardor Yves, mayores de edad y domiciliados en Orleans, a las penas de 2.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, con arresto sustitutorio de dos días caso de impago y que indemnizen solidariamente al perjudicado en la cantidad de 5.000 pesetas, devengando dicha cantidad el interés legal del dinero incrementado en dos puntos, desde la fecha de esta resolución hasta su total pago, y no habiéndose abonado el importe de dicha multa y de la indemnización, por la presente se requiere a todas las autoridades civiles y militares para que procedan a la busca y detención de dichos condenados, y una vez habidos sean puestos a disposición de este Juzgado para el cumplimiento de dicha pena.

Dado en Villadiego, a 10 de julio de 1989. — La Juez, María Teresa Fernández Landeta. — El Secretario (ilegible).

4743.—2.550,00

## ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva de Burgos

El Recaudador Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social núm. uno de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. uno de Burgos, a D. Miguel Barrio Moral, con domicilio desconocido, por sus débitos para con la Tesorería General de la Seguridad Social, y en el que con fecha 3 de abril de 1988 se dictó la siguiente:

Providencia: Notificados a D. Miguel Barrio Moral, los débitos perseguidos en el expediente administrativo que se le instruye conforme a lo dispuesto en el art. 105 del Reglamento General de Recau-

dación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y habiendo transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin haberlos satisfecho, procedáse a la traba de sus bienes y derechos en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda, recargos y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y las limitaciones de los arts. 111, 112 y 113 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la anterior providencia, se acuerda proceder al embargo de los inmuebles de su propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se detallan:

Tomo 473, folio 97, finca 1.510. Cereal secano, finca núm. 92 del plano general de concentración, al sitio de Pozo Sancho, que linda Norte, Evaristo Cámara (f. 94); Sur, carretera de Mamolar; Este, Julián Martín (f. 93), y Oeste, hermanos Gonzalo (f. 89), perdido y Francisco Camarero (f. 91). Mide cincuenta y siete áreas y es indivisible. De esta finca se embarga una cuarta parte indivisa.

Tomo 473, folio 99, finca 1.511. Rústica. Cereal secano, finca número 158 del plano general de concentración, al sitio de Pozo de la Vega, linda Norte, arroyo pajón; Sur, carretera de Soria; Este, Paula Fernández (f. 159), y Oeste, Mariano Martín (f. 157). Mide treinta y nueve áreas y es indivisible. De esta finca se embarga una cuarta parte indivisa.

Tomo 473, folio 101, finca 1.512. Rústica. Cereal secano, finca número 254 del plano general de concentración, al sitio de Cabeza del Santo. Linda Norte, hermanos Rey (f. 251) y Anacleto Barrio (f. 252); Sur, Julián Martín (f. 257); Este, camino, y Oeste, Angela Barrio (f. 252). Mide una hectárea sesenta y dos áreas y cuarenta centiáreas, indivisible. De esta finca se embarga una cuarta parte indivisa.

Descubierto: Seguridad Social, ejercicios 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984.

Débitos: 231.180 pesetas de principal, más 46.234 pesetas de recargo de apremio y 8.835 pesetas de recargos adicionales, devengados por su morosidad en el pago, más los gastos y costas que se produzcan hasta la ultimación del

expediente, presupuestados en pesetas 100.000.

Recursos: Ante el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social de esta provincia, en el plazo de ocho días.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se notifica por la presente a D. Miguel Barrio Moral, con el fin de que en el plazo de ocho días designe perito tasador de los inmuebles embargados, con la advertencia que de no hacerlo así se estará a la valoración del designado por esta Unidad de Recaudación.

Burgos, 6 de junio de 1989. — El Recaudador Jefe de la Unidad, Rafael Pérez González.

4636.—7.500,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Miranda de Ebro

*Notificación de embargo de bienes*

D. Jesús Martínez García, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Miranda de Ebro (Burgos).

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 88/920-S que se instruye en esta Unidad de Recaudación, contra D. Fernando J. Picarra A., por débitos a la Seguridad Social, con fecha 27-9-88 se ha dictado la siguiente:

Providencia: Notificados a D. Fernando J. Picarra A. los débitos perseguidos en este expediente, conforme a lo dispuesto en el art. 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y habiendo transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal del débito a la Seguridad Social, recargos y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y limitaciones de los artícu-

los 111, 112 y 113 del citado Reglamento.

En virtud de la providencia que antecede y no conociéndose otros bienes embargables con anterioridad según el orden de prelación que señala el art. 113 del citado Reglamento, se acuerda proceder al embargo de los siguientes bienes:

Vehículo matrícula H-4482-A, Seat 1430.

Según establece el art. 112.6 de la Orden de Desarrollo del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, de fecha 23-10-86, el deudor deberá entregar las llaves de contacto y la documentación de los vehículos embargados, advirtiéndole que en caso contrario, serán suplidos a su costa.

Descubiertos:

Certificaciones:

88/7660/45 del 6-6-88, Régimen Especial de Autónomos.

88/7661/46 del 6-6-88, Régimen Especial de Autónomos.

88/7662/47 del 6-6-88, Régimen Especial de Autónomos.

88/7663/48 del 6-6-88, Régimen Especial de Autónomos.

88/21810/33 del 24-11-88, Régimen Especial de Autónomos.

88/21809/34 del 24-11-88, Régimen Especial de Autónomos.

Débitos: 439.024 pesetas de principal, más 87.802 pesetas de recargo de apremio, más las costas que se originen hasta la ultimación del procedimiento ejecutivo de apremio y que se estiman en 25.000 pesetas.

Depositario y perito tasador: Tiene un plazo de ocho días para nombrar depositario y perito tasador que intervenga en la tasación de los bienes embargados conforme establece el art. 117 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Recursos: Contra el presente acto de gestión recaudatoria podrá formularse recurso, con carácter previo, ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Burgos, en el plazo de los ocho días siguientes a esta notificación, acompañando al escrito la prueba documental pertinente.

Advertencia: La interposición de recurso no paraliza el procedimiento ejecutivo, salvo en los casos y

con las condiciones señaladas en el art. 190 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

La presente notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos se efectúa por haber resultado sin efecto la notificación personal del deudor D. Fernando J. Picarra en su último domicilio conocido sito en la calle San Juan, 40-1.º de Miranda de Ebro, y surte todos los efectos legales según el Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo.

Miranda de Ebro, a 5 de julio de 1989. — El Recaudador Ejecutivo, Jesús Martínez García.

4637.—8.550,00

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Cuerpo de Miñones

*Notificaciones de denuncia*

Habiéndose intentado la notificación de denuncias correspondientes a los expedientes sancionadores indicados en relación que sigue, y no habiendo sido posible realizarlas según lo previsto en art. 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

Expediente: 88/2522.

Titular: Emilio Santillán Pozo.

Domicilio: San Francisco, 159-5.º C.

Ciudad: 09005 — Burgos.

Infracción: Circular con peso total de 41.000 Kgs., portando un exceso de 3.000 Kgs. sobre P. M. A. al vehículo.

Fecha denuncia: 23-9-88.

Vehículo: BU-1380-K.

Precepto infringido: Art. 142.e LOTT/D. 490/62.

Sanción: 15.000 pesetas.

Expediente: 89/0891.

Titular: César Suárez Cejudo.

Domicilio: Pedro Alfaro, 2-2.º B.

Ciudad: 09007 — Burgos.

Infracción: Circular con peso total de 40.000 Kgs., portando un exceso de 2.000 Kgs. sobre P. M. A. al vehículo.

Fecha denuncia: 3-3-89.

Vehículo: BU-1551-E.

Precepto infringido: Art. 142.e LOTT/D. 490/62.

Sanción: 5.000 pesetas.

Expediente: 89/0899.  
Titular: José-Antonio Alegre González C. B.

Domicilio: Ctra. Atapuerca, Edificio Alegre, 1.

Ciudad: 09198 — Ibeas de Juarros (Burgos).

Infracción: Circular con peso total de 40.200 Kgs., portando un exceso de 2.200 Kgs. sobre P. M. A. al vehículo.

Fecha denuncia: 9-3-89.

Vehículo: BU-2201-G.

Precepto infringido: Art. 142.e LOTT/D. 490/62.

Sanción: 10.000 pesetas.

Expediente: 89/0908.

Titular: M.<sup>a</sup> Begoña Ibáñez Conado.

Localidad: 09680 — Palacios de la Sierra (Burgos).

Infracción: Circular con peso total de 40.200 Kgs., portando un exceso de 2.200 Kgs. sobre P. M. A. al vehículo.

Fecha denuncia: 15-3-89.

Vehículo: BU-3388-L.

Precepto infringido: Art. 142.e LOTT/D. 490/62.

Sanción: 10.000 pesetas.

Expediente: 89/1006.

Titular: Miguel-Angel López Teñiño.

Domicilio: Comuneros de Castilla, 15.

Ciudad: 09006 — Burgos.

Infracción: Ostentar distintivos de transporte operatividad nacional con Tarjeta de Ttes. comarcal, servicio dentro ámbito de Autorización Ttes.

Fecha denuncia: 7-3-89.

Vehículo: BU-4400-J.

Precepto infringido: 140.d-141/OM-8-10-68.

Sanción: 41.000 pesetas.

Expediente: 89/1444.

Titular: Transalzaga, S. A.

Domicilio: Burgense, 6.

Ciudad: 09002 — Burgos.

Infracción: Circular transporte especial instancia 13892 sin previa solicitud instrucciones tránsito por Alava a Diputación.

Fecha denuncia: 18-5-89.

Vehículo: BU-3434-K.

Precepto infringido: Art. 222 Código Circulación/D. 490/62.

Sanción: 10.000 pesetas.

Expediente: 89/1445.

Titular: Transalzaga, S. A.

Domicilio: Burgense, 6.

Ciudad: 09002 — Burgos.

Infracción: Circular transporte especial amparando dos vehículos en una sola Autorización especial y sin notificar tránsito por Alava a Diputación.

Fecha denuncia: 18-5-89.

Vehículo: BU-4915-J.

Precepto infringido: Art. 222 Código Circulación/D. 490/62.

Sanción: 10.000 pesetas.

Expediente: 89/0102.

Titular: Francisco-Javier Celorrio López.

Domicilio: Amaya, 6.

Ciudad: 09005 — Burgos.

Infracción: Efectuar adelantamiento en lugar prohibido, no respetando la señalización de prohibición correspondiente.

Vehículo: BU-7972-J.

Precepto infringido: Art. 171 Código Circulación.

Sanción: 2.000 pesetas.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Miñones de esta Diputación Foral de Alava.

Se les significa que contra las notificaciones arriba reseñadas podrá interponerse recurso en plazo de quince días ante el Ilmo. señor Diputado Foral titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Diputación Foral de Alava, en Plaza de Provincia, s/n., 01001 — Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 1989. — El Jefe del Servicio de Miñones, Julio Sobrón.

4562.—13.050,00

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por D. Jonás Rubio Pavón, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local en el edificio número 18 de la calle Trinidad, para adaptarlo a bar.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 37 y disposiciones que lo desarrollan del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se abre una información pública, por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la activi-

dad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Obras, Negociado de Reformas, sito en la Avenida del Cid, núm. 3, planta baja, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 16 de julio de 1989. — El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Peña San Martín.

5497.—3.150,00

## Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

Libreta núm. 3000-001-133872-1; Of. calle Miranda.

Libreta núm. 3000-002-040106-4;

Of. Paseo del Espolón,

Libreta núm. 3000-002-041798-7;

Of. Paseo del Espolón,

Libreta núm. 3000-004-254972-6;

Of. Gamonal.

Libreta núm. 3000-008-026293-5;

Of. Aranda de Duero.

Libreta núm. 3000-008-034532-6;

Of. Aranda de Duero.

Libreta núm. 3000-008-038830-0;

Of. Aranda de Duero.

Libreta núm. 3000-019-000872-3;

Of. Aranda de Duero.

Plazo número 3016-028-000714-0;

Of. Miranda de Ebro.

Libreta núm. 3000-037-000309-8;

Of. Quintanar de la Sierra.

Libreta núm. 3000-055-505885-9;

Of. Juan XXIII.

Libreta núm. 3000-055-507895-6;

Of. Juan XXIII.

Libreta núm. 3000-055-509560-4;

Of. Juan XXIII.

Libreta núm. 3000-088-802882-7;

Of. Laín Calvo.

Libreta núm. 3000-111-013586-9;

Of. Belorado.

Libreta núm. 3000-111-015542-0;

Of. Belorado.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

5503.—3.300,00